



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)

Resistencia a los antimicrobianos

XXIX Seminario sobre Armonización del Registro y Control de Medicamentos
Veterinarios

Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios

Lima, Perú

14 al 17 de octubre 2024



CVP

MISIÓN

Coordinar acciones e incrementar la capacidad regional de prevenir, controlar y evitar los impactos y riesgos sanitarios que afectan la producción y comercialización de animales, productos y subproductos de origen animal en la Región.

La misión atiende al enfoque promocionado por la OMSA de “gobernar los sistemas de sanidad animal”, buscando modernizar los SVO de la Región

VISIÓN

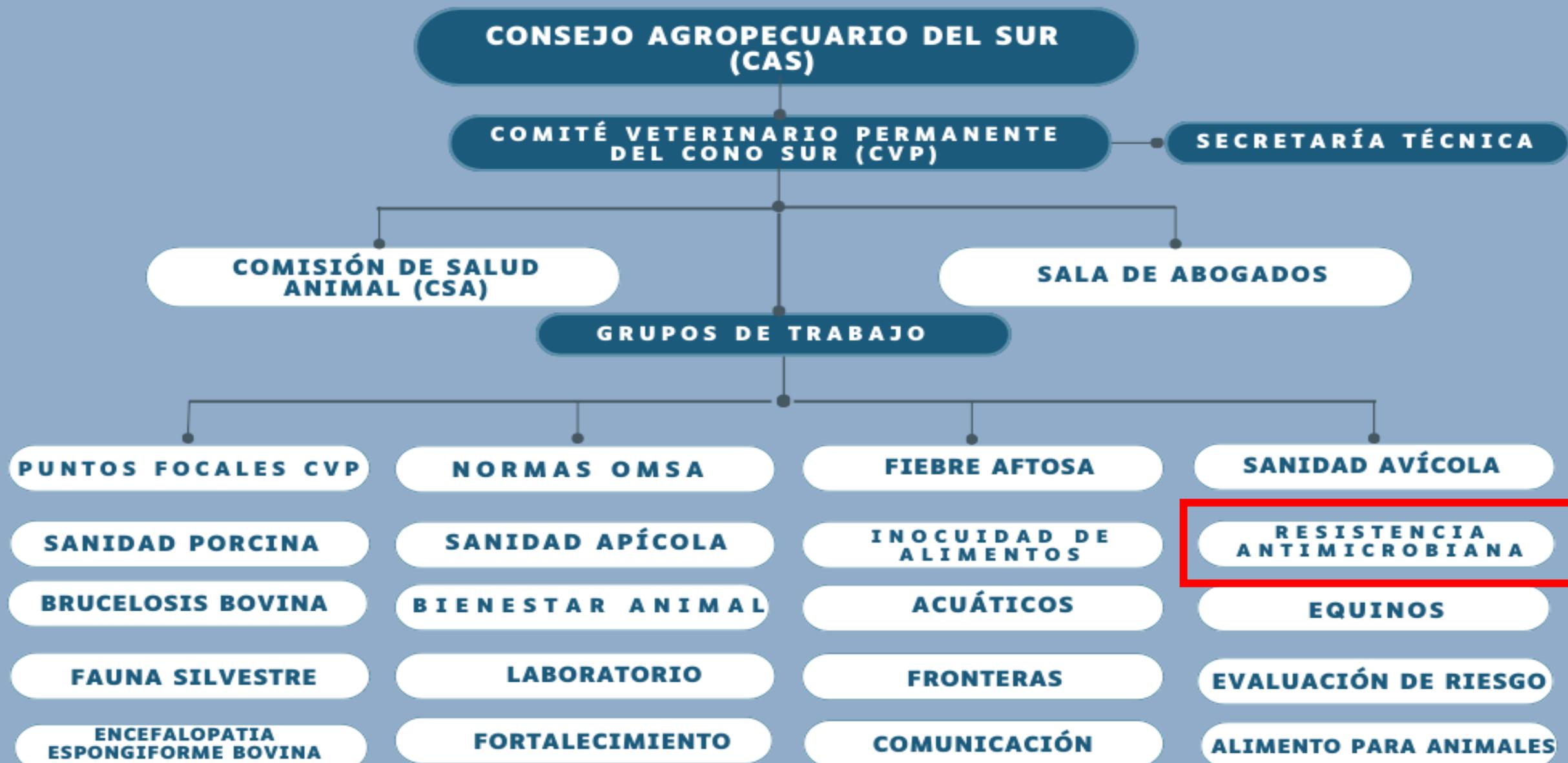
Consolidar al CVP como la entidad regional rectora de referencia a través de acciones transparentes y sustentables en el tiempo en las áreas de salud animal e inocuidad alimentaria.



CVP

- La lucha contra enfermedades es crucial para los países exportadores.
- Crecientes requerimientos de sanidad animal es esencial.
- Exigencia de trazabilidad en productos y seguridad alimentaria por los mercados internacionales.
- La demanda del consumidor es el primer exponente en la cadena productiva.
- La confiabilidad de los servicios nacionales de sanidad animal es fundamental







Miembros Grupo Resistencia a los Antimicrobianos

Argentina



Gisela Papaleo

Bolivia



Daniel Gareca

Brasil



Diego Brito

Chile



Carolina Marambio

Paraguay



Gloria Alarcón

Uruguay



Federico Fernández





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos

¿Por que tenemos que preservar la eficacia de los antimicrobianos?

Salud Mundial

El **60%** de los agentes patógenos que causan las enfermedades humanas provienen de animales domésticos o silvestres.

El **75 %** de los agentes patógenos humanos emergentes son de origen animal.

El **80%** de los patógenos con riesgo de utilización en bioterrorismo son de origen animal.

Seguridad alimentaria

Cada noche, **alrededor de 811 millones de personas** se van a la cama con hambre.

Más del 70 % de proteína animal adicional se necesitará para alimentar al mundo en 2050.

Mientras tanto, **más del 20 %** de las pérdidas de la producción animal se vinculan con las enfermedades animales.

Medio ambiente

Los seres humanos y su ganado tendrán más probabilidades de entrar en contacto con los animales silvestres, dado que se está perdiendo más del **25 %** de la cubierta forestal original. Algunos de estos contactos pueden aumentar la probabilidad de transmisión de enfermedades.

Las actividades humanas han alterado gravemente el **75 %** del entorno terrestre y el **66 %** del marino.

Economía

Las enfermedades animales representan una amenaza directa para **los ingresos** de las comunidades rurales que dependen de la producción ganadera.

Más del 75 % ^[2] de los mil millones de personas que viven con menos de dos dólares diarios dependen de la agricultura y la ganadería de subsistencia para sobrevivir.

<https://www.woah.org/app/uploads/2022/07/es-sixth-annual-report-amu-final.pdf>





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos

PÉRDIDAS VISIBLES

PARA LOS PRODUCTORES

- ✓ Muertes de animales
- ✓ Bajos rendimientos (por ejemplo, reducción de la producción de leche)

PARA LA SOCIEDAD

- ✓ Muertes de seres humanos
- ✓ Reducción del acceso a los alimentos
- ✓ Productos de origen animal de mala calidad
- ✓ Sufrimiento pérdida de mascota

CARENCIAS

COSTOS ADICIONALES

- ✓ Medicamentos / Insecticidas
- ✓ Vacunas
- ✓ Tiempo
- ✓ Costos de salud pública

PÉRDIDAS OCULTAS

PARA LOS PRODUCTORES

- ✓ Animales menos fértiles
- ✓ Cambios en la estructura de la población animal
- ✓ Incremento de los costos laborales
- ✓ Retraso en la venta de animales y subproductos

PARA LA SOCIEDAD

- ✓ Mayores costos de los productos de origen animal
- ✓ Degradación del medio ambiente y emisiones de CO2

PÉRDIDA DE INGRESOS

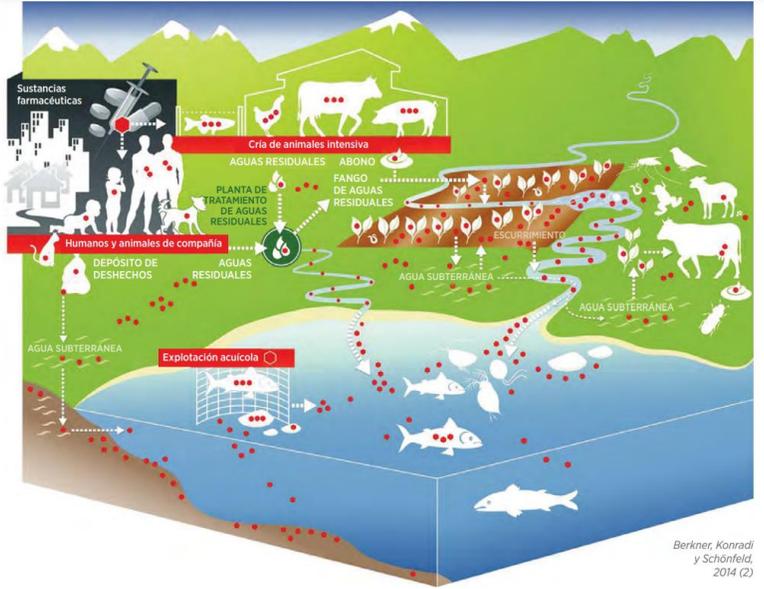
- ✓ Acceso limitado a los mercados
- ✓ Uso no óptimo de la tecnología

RUSHTON J.; THORNTON P.K.; OTTE M.J.. Methods of economic impact assessment. Scientific & Technical Review. 1999 01 1; 18(2): 315-342. doi: <http://dx.doi.org/10.20506/rst.18.2.1172>.



LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS Y EL MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Orientaciones para los equipos de las Naciones Unidas en los países



Berkner, Konradi y Schönfeld, 2014 (2)



<https://www.woah.org/app/uploads/2021/10/unsdcf-amr-guidance-web-final-es.pdf>



Grupo Resistencia a los Antimicrobianos: Análisis de la situación en cada país

- ✓ *Necesidades*
- ✓ *Acciones específicas*
- ✓ *Compromiso*





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos: Declaración sobre RAM CAS



DECLARACIÓN SOBRE RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)

CAS/Consejo. Declaración III
27 julio, 2024
Original: español

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS),

Considerando:

1. Que el uso racional de los medicamentos veterinarios es fundamental para proteger la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la economía regional.
2. Que el uso inapropiado de antimicrobianos favorece el desarrollo de los mecanismos de resistencia a los antimicrobianos (RAM), una problemática compleja por la multiplicidad de factores condicionantes y que trascienden las fronteras, por lo que requiere una solución de abordaje global aplicada localmente a cada sector.
3. Que el CAS, a través de su grupo asesor Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) es el ámbito apropiado para el apoyo de la adopción de un enfoque científico y basado en el riesgo para el uso de antimicrobianos, que nos permita combatir la resistencia a los antimicrobianos sin poner en riesgo los sistemas productivos agropecuarios ni restringir el comercio internacional.
4. Que la RAM es una amenaza para la salud pública mundial y que la cooperación internacional es esencial para combatirla de manera efectiva, a través de la participación en los debates multilaterales de los organismos internacionales de referencia en la temática, como el Codex Alimentarius (CODEX), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA).
5. Que la implementación a nivel nacional de estándares internacionales debe tener en cuenta las condiciones territoriales, geográficas y económicas de cada país, incluyendo el clima, ocurrencia de

SECRETARÍA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA



enfermedades, presencia de organismos que causan o transmiten enfermedades, las características de los sistemas productivos pecuarios, fronteras y líneas posibles de propagación.

6. Que un análisis de riesgos basado en ciencia, con estudios robustos e inclusivos, es fundamental para considerar todas las realidades de los países, promoviendo una implementación factible, gradual y basada en el mejor conocimiento científico, para obtener el nivel adecuado de protección de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada país y región.

Declaramos:

1. La importancia de adoptar un enfoque científico y basado en riesgos para la aplicación de medicamentos antimicrobianos para el beneficio de la sanidad animal, la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y la economía regional, protegiendo de esta manera la salud humana a nivel global.
2. La importancia de la participación de los países del CAS en foros internacionales, como el Codex, la OMSA, y la CIPF, para la adopción de normas internacionales y la coordinación de posiciones para los temas de interés común.
3. Alentar a los países a implementar y mejorar los sistemas de vigilancia y control del uso de antimicrobianos, promoviendo la capacitación constante de personal técnico y disponer los recursos necesarios para la plena participación en estos foros.

SECRETARÍA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos

Requisitos UE terceros países

- ✓ Los países recibimos un cuestionario por parte de la UE donde se nos consultaba el status normativos de ciertos aspectos relacionados a sanidad animal, trazabilidad y uso de antimicrobianos (RAM).
- ✓ UE establece en los terceros países, socios comerciales, el requisito de normativa espejo o equivalente en relación a lo establecido en el Reglamento UE 2019/6 y su artículo 118, a mediano plazo.

 Ref. Ares(2023)3524215 - 22/05/2023



Brussels
SANTE.D.4/AVO/ci(2023)

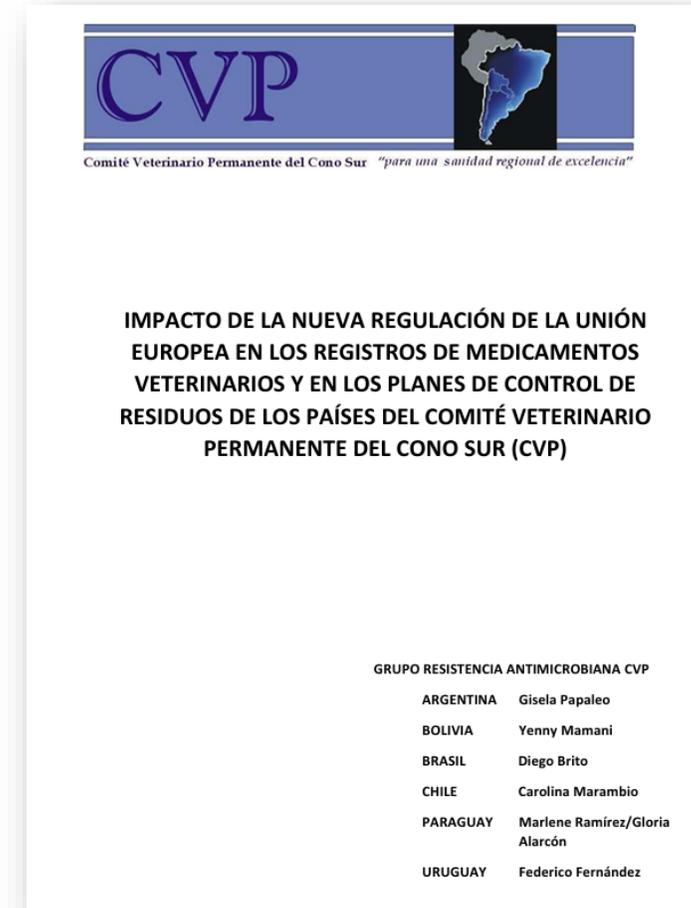
Subject: Information for listing third countries eligible to export food-producing animals and products intended for human consumption to the EU as regards the requirements established in Commission Delegated Regulation (EU) 2023/905





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos

Producto de este análisis, se genera un informe "Impacto de la nueva regulación de la UE en los registros de medicamentos veterinarios y en lo planes de control de residuos de los países del CVP"





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos: Objetivos – Estrategias 2024

OBJETIVOS

- *Implementar el enfoque 'Una Salud' para la contención de la RAM.*
- *Fortalecer acciones para promover la concienciación de la RAM en la producción primaria.*
- *Desarrollar metodologías y procedimientos para la vigilancia integrada de la RAM.*
- *Implementar Alianzas Público Privadas (APP) para la RAM.*
- *Establecer las condiciones para mantener el comercio pecuario con la UE y otros socios comerciales.*

ESTRATEGIAS

- ✓ *Enfoque "Unasalud"*
- ✓ *Concienciación*
- ✓ *Vigilancia*
- ✓ *Asociaciones PP en RAM*
- ✓ *Comercio*





Grupo Resistencia a los Antimicrobianos: Actividades 2024

- ✓ Estrategia de vigilancia y concientización de la RAM para la elaboración de la estrategia regional
- ✓ Promover la elaboración de guías de buenas prácticas para el uso de RAM para las distintas producciones animales, además de los animales de compañía.
- ✓ Trabajar en un documento científico de estrategia regional/ recomendaciones al CVP para proponer una postura regional ante la UE sobre la lista de antimicrobianos y sus usos o prohibiciones que no están prohibidos.
- ✓ Definir una postura unificada de cómo abordar las auditorías
- ✓ Trabajo en las Asociaciones Público-Privadas para concientizar sobre el uso o no de determinados productos veterinarios/antimicrobianos y sus consecuencias en las economías de los países y en la salud humana.





Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)

Resistencia a los antimicrobianos

XXIX Seminario sobre Armonización del Registro y Control de Medicamentos
Veterinarios

Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios

Lima, Perú

14 al 17 de octubre 2024

